

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

24585 *ALANSU, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
HERA TRATESA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), aplicable por remisión del artículo 73.1 de la referida ley, se hace público que el Socio Único de Alansu, S.L.U. (la "Sociedad Escindida") y el Accionista Único de Hera Tratesa, S.A.U. (la "Sociedad Beneficiaria") decidió, en fecha 22 de agosto de 2012, aprobar la escisión parcial consistente en el traspaso en bloque, por sucesión universal, de una parte del patrimonio de la Sociedad Escindida, correspondiente al centro de gestión de residuos industriales peligrosos que la Sociedad Escindida ostenta en Álava (País Vasco) (la "Actividad Escindida") a la Sociedad Beneficiaria, sin que la Sociedad Escindida se extinga como consecuencia de la escisión.

A los efectos oportunos, se hace público que la Sociedad Escindida y la Sociedad Beneficiaria están íntegramente participadas por el mismo socio/ accionista; por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, aplicable, a su vez, por remisión del artículo 73.1 de la referida ley, la Sociedad Escindida no ha reducido su capital social y la Sociedad Beneficiaria tampoco ha procedido a aumentar su capital social.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de escisión parcial. Del mismo modo, se deja constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, aplicable por remisión del artículo 73.1 de la referida ley.

En Barcelona, 23 de agosto de 2012.- Don Jorge Gallego Rubio Presidente del Consejo de Administración de Alansu, S.L.U., y representante persona física de Hera Holding Hábitat Ecología y Restauración Ambiental, S.L., Administrador Solidario de Hera Tratesa, S.A.U.

ID: A120059928-1